

TRADICIÓN XEREZANA

Me quiebro, más no me doblo.

Mote heráldico es este de no sé qué linaje, aunque no es a cuento de tales cosas el por qué lo traigo aquí, sino de bien distintas, como el curioso verá.

Tengo para mí, lector amigo, que al leer el rimbombante título con que encabezo estas líneas, más de una vez has pensado para tu colete que, bien o mal que te pese, he de dar en ellas matraca con las descomunales fazañas de algún fiero guerrero de los tiempos medios, de esos que dicen de pelo en pecho, enmarañada barbaza o ceño adusto; a fe mía que te equivocas; no es ese el caso.

Es el caso, que, allá por los años del Señor de 1681, según decires de viejas y cuentos de rancias crónicas, paseaba, a más y mejor, su garbosa arrogancia por calles y plazas de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera,—tierra garrida y siempre moza, de cielo alegre, bien como enclavada en lo mejor de las Andalucías— el alferez de las milicias de su concejo, Domingo Martín de Alcántara.

No vayas a creer que el tal hombre frisaba o apenas pasaba de los veinte, que, a Dios gracia, por esta fecha, ya el señor alferez daba ronda a los cuarenta y dos reales; mas, la sangre que le corría en las venas y le golpeaba en los pulsos era tan moza, como si tan sólo su merced contase quince de vida; con el mismo aire y desenvoltura de un muchacho, galanteaba a las damas, cosa que se preciaba de hacer con mucho donaire, u, otras veces, echándolas de persona, pisaba fuerte y hablaba recio, abría a surcos el suelo con el arrastre de la tizona, dale que le das a las guías del bigote, por esta calle me entro y por aquesta otra me salgo.

Era hombre asaz poco sufrido, un tanto provocador y amigo de dar danzas a las espadas al primer tropiezo; muchos, por quitame allá esas pajas; si bien es verdad que contribuía no poco al fuerte

genio dé su merced, cierto mostillo de la tierra que, a fuer de viejo, es agrio de carácter y peleón, si los hay.

Por muchos contaba los lances afortunados, y muchos fueron los rostros bien nacidos que quedaron marcados de la punta de su tizona; mas, ahora, lector, has de enterarte de uno que dió para siempre al traste con el señor alférez, aunque mediante él, alcanzó paciente de desusada testarúdez.

Cierta noche, o cierto día, que en esto no hay conformidad, armó el diablo tal tinglado, que vino Domingo Martín a dar de manos a boca, por no sé qué asunto, con el señor Lorenzo Benítez, hidalgo muy pagado de su linaje y limpia sangre; agrióse la cuestión, y el alférez, que siempre desataba la lengua antes que las manos, hubo de llamarle, en're mil lindezas, perro mulato. Benítez, hombre sesudo y enemigo de mofas, que no aguantaba afrentas y menos dudas o siquiera sombras en la limpieza de su hidalga estirpe, a punto estuvo de liarse la manta a la cabeza y echar el bodegón a rodar; mas, pronto acogióse al sagrado de su prudencia, y no dispuesto a luchar con el espadachín ni a olvidar su injuria, alejóse más corrido que perro con sonajas, repitiendo por lo bajo: — ¿perro mulato? ¿yo, perro mulato? ¡Vive Dios, que no puede quedar esto así! ¡A fe de Benítez, de hidalgo y de bien nacido! Y no quedó, amigo lector.

Amaneció el siguiente día, y vióse sorprendido el alférez Alcántara por una inesperada citación del muy magnífico señor don Joseph Sanvitores de la Portilla, del Orden de Calatrava, Vizconde de Cabra, Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad, para que compareciese ante su señoría en virtud de formal querrela presentada contra él por Lorenzo Benítez, que pretendía, volviendo, aunque algo tarde, por su linaje, que se desdijese y le diese pública reparación, pues pública había sido la afrenta.

Así se lo mandó el señor Corregidor, pero que si quieres, a otro perro con ese hueso; el cabezudo alférez se mantuvo en sus trece, no dispuesto a desdecirse por considerar, a fuer de hombre puntilloso, que si tal hacía, incurriría en caso de menos valer y obraría contra su buen crédito y fama de verdadero.

¡Válganos Dios, y en qué belenes se zampan sin ton ni son algunos testarudos por no dar a torcer de grado un brazo, aunque por fuerza le desjarreten ambos!

Picado, el bueno de Lorenzo Benítez, ante tamaña sinrazón, dejóse ir en alas de su enojo, y vino a dar con el asunto en la misma Real Chancillería de Granada; cuya respetable Audiencia, hartó

más severa que el Corregidor de Xerez, tuvo a bien dictar sentencia contra Domingo Martín, condenándole a la nonada de doscientos azotes, en público y a compás del canto del pregonero, diez años de galera y cinco mil ducados de multa; mas, haciendo galas de su clemencia, lo daba por libre y horro de tanta carga si públicamente se desdecía, pues no probó lo que había dicho

Pero aún no estaban enterados los señores Oidores con quién se las habían: leída que le fué la sentencia, con un desenfado que causó notable escándalo en ánimos respetuosos con la real justicia, dijo recio, para que bien lo oyeran: —¡traigan el borrico! y en él cabalgó, desnudo del cinto arriba, con la misma gentileza y garbo que si en un buen tordo rodado, fuese a justas de caballeros.

Ya en la calle, hizo de garganta el pregonero, y, tras ligero garraspeo, con voz huera y cascada, dió al aire su pregón: —¡Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar! Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor en la persona de Domingo Martín de Alcántara, por osado calumniador y quitador de la buena fama de la honrada gente; quien tal hizo, que tal pague.

Aún no había acabado su canto el voceador de las justicias, cuando, viéndose rodeado de alguaciles, gente de curia de toda especie y un gran pueblo que lo miraba, encarándose con el pícaro verdugo, que aguardaba penca en ristre la seña de comenzar la solfa, le rogó con muchos comedimientos y graciosos decires, haciendo de galán como él bien sabía, que de cada azote le sacara un hueso, con que tuviera que roer Benítez y sus parientes.

¡Al diablo no se le ocurre otra! Dicho fué este que hizo reír a más de cuatro de los que las echan de graves, y prorrumpir en sonoras carcajadas al vulgar populacho, siempre amigo del descoco usado ante personas de autoridad.

¿Quién había de pensar que el demonio del hombre, a quien iban a batanear las costillas, tuviese humor en momentos tales de recordar con tanto gracejo, que dicen de la gente prieta, que es dada a festines de carne humana? Al enterarse, más de un sesudo Oidor reprimió con trabajo la retozona risa en la boca y tuvo que contar para largo en las tertulias letradas.

Cumplióse la sentencia: Benítez, declarado por bueno, hizo que se diese a la estampa su ejecutoria para que en adelante nadie fuese osado de suponer máculas en su linaje, aunque nunca faltaron pícaros de los mesones del Arenal, clérigos discretos, zumbones hidalgos y hasta muy reverendas dueñas que, en sus conversaciones o

cabildeos, dijese, cuando venía a pelo, que quien se pica ajos come; claro, que a espaldas del señor Lorenzo, siquiera por amor a las suyas; ni tampoco consiguió verse libre de los haldones que sobre él echaba el terco de Domingo Martín, que murió sin arrepentirse, por que, como él decía, sería eso una muy bellaca cosa, e iría contra su crédito.

¿Ves la razón del arriba dicho, *me quiebro, mas no me doblo?*

FRANCISCO J. RAGEL,
Correspondiente.

